



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00278685- -UNC-ME#FA

VISTO

El proyecto de “Diplomatura en desarrollo de proyectos artísticos audiovisuales para contextos educativos situados” y

CONSIDERANDO:

Que esta Diplomatura es una propuesta de formación destinada a personas con estudios secundarios completos, que se desempeñen en el ámbito de la educación formal o informal, pública o privada, o en espacios sociocomunitarios, que necesitan perfeccionarse incorporando estrategias pedagógicas con herramientas audiovisuales en sus actividades formativas.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC ha otorgado el visto bueno al proyecto, recomendando la incorporación de las observaciones hechas por el Área Jurídica Académica y el Equipo de Acompañamiento Pedagógico de dicha Secretaría.

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes adjunta la versión definitiva del programa de la Diplomatura, con la incorporación de las observaciones realizadas.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 29 de marzo de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la “Diplomatura en desarrollo de proyectos artísticos audiovisuales para contextos educativos situados” cuyo proyecto se encuentra incorporado en la presente, a dictarse entre los meses de mayo y diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a Secretaría de Extensión y a los Departamentos Académicos. Remitir a Secretaría de Extensión para sus efectos.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.